

CXXII ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.

Discurso del AN Dr. Fausto Garmendia Lorena, el 2 de noviembre del 2010

La ANM cumple en la fecha 122 años de su fundación, oportunidad que invita a examinar, aún en forma rápida, la trayectoria de trabajo arduo, brillante y comprometido con el bien social de nuestra institución. Debemos reconocer que los grandes maestros de la Medicina Peruana, que pertenecieron a esta institución, la condujeron con gran brillo gracias a sus excepcionales dotes intelectuales y morales; del mismo modo, debemos reconocer que la Academia siempre estuvo presente en la búsqueda de las soluciones para aliviar los problemas de salud que han agobiado a nuestra comunidad en los diversos momentos de nuestra historia.

Hace un año, al recibir el encargo de dirigir esta preclara institución, tarea de una gran responsabilidad, por lo anteriormente mencionado, consideramos oportuno efectuar, con sobriedad y prudencia, un recuento de lo actuado por la actual Junta Directiva con el apoyo de un importante grupo de miembros en el primer año de gestión, para lo cual es conveniente confrontar el plan de trabajo institucional ofrecido en el discurso de asunción de cargos y lo que en este último año se ha realizado.

La necesidad de adaptar la marcha de la Academia a las condiciones del entorno social actual, nos llevó a la concepción de realizar una Convención Interna que, como es de conocimiento de los señores académicos, es un proceso en plena realización aún no concluido. Las reuniones habidas han permitido abrir espacios de reflexión para situar a la ANM dentro de las sociedades científicas no solo del conocimiento sino del pensamiento para cumplir mejor el papel de entidad asesora. Hemos introducido cambios en la metodología y dinámica tanto de las sesiones ordinarias como de la conformación de grupos de trabajo de temas específicos como de Historia de la Academia Nacional de Medicina que permita, además, una mayor identificación y compromiso de sus miembros. Se ha invitado, con la debida antelación, a que los señores académicos puedan participar en el debate de los temas de las sesiones ordinarias, aún sin la necesidad de estar presentes, mediante la utilización de espacios virtuales, remitiendo sus comentarios, sugerencias y propuestas.

Se ha cumplido a cabalidad con el calendario de actividades académico-científicas, que ha comprendido la discusión de temas tan importantes como Enfermedades transmitidas por vectores y calentamiento global,

Pobreza y Salud, un tema vigente, ineludible, en tanto no se mejoren las condiciones económicas de esa importante masa de peruanos que están en la pobreza y pobreza extrema, estarán siempre expuestos a enfermar, en consecuencia pobreza y salud tienen una relación inmediata, basta señalar que existen enfermedades como la TBC que se evitan y hasta se curan con una apropiada alimentación, vivienda y hábitos saludables.

En la sesión sobre Mala Práctica Médica se pudo advertir que no es solo un problema inherente a la actividad del médico, sino que se debe considerar las facilidades con que cuenta para su apropiado desempeño en las instituciones en las que trabaja; se puede reducir su incidencia y prevalencia evitando los factores determinantes como una buena formación médica, que implica una adecuada selección de los postulantes a las facultades de medicina debidamente acreditadas, que permita evaluar su real vocación para asumir con idoneidad esta disciplina de servicio a la comunidad, la presión que ejercen las entidades prestadoras de salud cuando obligan a los médicos a atender a un elevado número de pacientes o cuando limitan el número de exámenes auxiliares, resolver la deficiente descentralización de recursos humanos especializados, entre otros factores.

Respecto a los Trasplantes de Órganos, tejidos y células, se ha tomado conocimiento que en el Perú existe el marco jurídico que facilita la realización de estas medidas terapéuticas que prolongan y mejoran las condiciones de vida de muchos pacientes, en muchos casos como producto de una encomiable solidaridad de los donantes, aunque también a través de procedimientos ilícitos que se han denunciado con sorprendente frecuencia, sea que las donaciones las hagan en vida o que se deje la explícita voluntad de donar sus órganos al momento de su muerte, práctica que desafortunadamente no está muy extendida en nuestro país, existe una larga lista de pacientes que están a la espera de donantes de diversos órganos y tejidos; por lo cual hemos considerado la necesidad de efectuar una cruzada de sensibilización. Por otro lado este tema, ya tratado en la Academia en otra oportunidad nos ha llevado a consideraciones no solo técnicas y científicas sino también a aquellas de carácter jurídico, ético y filosófico, desde que para la realización de trasplantes de cadáveres se requiere la certeza de haberse producido la muerte la parálisis de las funciones cardíaca y respiratoria y la muerte cerebral.

La Interrupción del Embarazo mostró ser realmente un tema complejo y polémico, en el que existe consenso en que nadie desearía se interrumpa el embarazo, pero se esgrimieron razones para señalar que el aborto terapéutico estaba justificado como una medida de salvar la vida de la madre sino que además estaba respaldado por las leyes peruanas. Existen indicios razonables que señalan que existe una tasa alta de abortos clandestinos y que obedecen a embarazos no deseados, no solo como consecuencia de violaciones, relaciones fortuitas, sino de relaciones conyugales regulares dentro del matrimonio o la convivencia, por lo que es necesario una adecuada y oportuna educación sexual que comprenda la planificación familiar.

En la ceremonia inaugural del Encuentro Nacional y Curso Internacional sobre Emergencias y Desastres, realizado del 23 al 25 de setiembre en la ciudad de Arequipa manifestamos había temas relacionados a la salud en los que se suele observar contrastes, contradicciones y hasta incomprensiones, como en el de Emergencias y Desastres. Nadie niega su importancia, la urgencia de trabajar en este problema, que pende sobre nuestras vidas cotidianamente como una espada de Damocles, pero al mismo tiempo se nota poco interés de participar, de involucrarse en las intervenciones, de contribuir al financiamiento de eventos de esta naturaleza e inclusive de recibir la suficiente capacitación y preparación para afrontar adecuadamente las situaciones que se pueden presentar en el momento más inesperado en el ámbito familiar, institucional o social.

Debemos destacar que el Encuentro Nacional y Curso Internacional sobre Emergencias y Desastres, fue un éxito, examinado desde varios planos. Se contó con la plena participación de los académicos de Arequipa, y una delegación importante de Lima, AC Dr. Renato Alarcón de USA. En el programa científico participaron delegados de varias instituciones como el MINSa, OPS, Defensa Civil, Instituto Geológico del Perú, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Gobierno Regional de Arequipa, Sociedad Peruana de Medicina de Emergencias y Desastres, EsSalud. En el público asistente se registró a participantes de provenientes de las DIRESAS de Tumbes, Lambayeque, Arequipa, Ancash, Amazonas, Huánuco, Cerro de Pasco, Apurímac, Cusco, Puno y Moquegua. La calidad de las ponencias presentadas y la forma fluida y completa que se llevó a cabo nos obliga a expresar nuestro mayor agradecimiento al Comité Organizador presidido por el AN Dr. Raúl Morales Soto, Comité Local de Arequipa presidido por el AH Dr. Julio Lopera Quiroga, a las instituciones que solventaron una parte de los gastos MINSa, CONCYTEC, laboratorios MSD, Novartis Farmaindustria, al apoyo prestado a las universidades UNMSM, UPCH, UNSA, Programa Fulanos y Menganos de RPP.

Nuestra intención de fortalecer los vínculos con otras academias ha llenado en gran parte nuestras expectativas, en el mes de mayo participamos en la organización y realización del Taller sobre la Amazonía, en reuniones conjuntas con la Academia Nacional de Ciencia. Con la Academia Peruana de Cirugía se debatió el tema de la Mala Práctica Médica Con la Academia Peruana de Historia con la participación de los distinguidos académicos Drs. Manuel Burga Díaz y César Gutiérrez Muñoz; así mismo hemos tendido reuniones en la Casa de Osambela con los directivos de las academias de la Lengua, Historia, Ciencias, Ingeniería, con las que hemos inaugurado la Sala Andrés Avelino Cáceres y en el próximo mes de diciembre tenemos una sesión conjunta con la Academia Peruana de Salud.

Nuestra relación con el Colegio Médico ha sido constante y muy estrecha, tanto en la Comisión Especial de

Modificación Estatutaria del Colegio Médico con la participación del AN Dr. Zuño Burstein y varias de sus actividades.

En las relaciones internacionales y por iniciativa del comité de Damas se efectuó una velada cultural con la Embajada de Indonesia que nos trasladó a las muy bellas expresiones de la música y baile tradicionales de ese lejano país. Hace dos días hemos regresado de la XIX Reunión de ALANAM, a la que se han incorporado las academias de España y Portugal. En este evento que congregó a los presidentes y delegados de las academias de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, España, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela permitió entre otras actividades reconocer y premiar al Ex presidente de ALANAM AN Dr. Rolando Calderón Velazco y al ex secretario alterno AN Dr. Eduardo Pretell Zárate. Esta reunión ha reafirmado el papel de las academias como organismos de asesoría y consulta de los Estados, que en el caso de la peruana deviene de un mandato jurídico que le otorga la ley de su fundación como ha sido señalado en la lectura de la misma.

En las conclusiones y recomendaciones del tema sobre Investigación en Salud se señaló la necesidad de impulsar la investigación en salud, en particular la investigación clínica y la investigación de los procesos de atención de las personas con la finalidad de mejorar dichos procesos, para lo cual es necesario optimizar la articulación de las diferentes entidades comprometidas con la investigación en salud, desde el MINSA, las universidades, los institutos, las entidades privadas. Considerar que las entidades que proporcionan atención en salud solo deben circunscribirse a la atención, a la llamada producción de servicios de salud, sin realizar investigaciones operativas sobre sus acciones, es condenarlas a la rutina, mediocridad y estancamiento. El Perú en este tema contribuyó con la ponencia sobre Investigación en Salud Mental efectuada con gran brillo por el AN Dr. Alberto Perales Cabrera, que demostró la importancia de esta para el desarrollo del país, campo largo tiempo descuidado.

Respecto a la Situación de Salud en Latinoamérica, se concluyó que los principales determinantes son la transición demográfica, por el incremento de la edad de la población; la transición epidemiológica con la elevación de la prevalencia de enfermedades crónicas no trasmisibles, con la advertencia que aún existen rezagos de las enfermedades infecciosas emergentes y re-emergentes, la pobreza, la educación, el saneamiento ambiental, la disponibilidad de agua potable y alcantarillado; las principales carencias que dificultan la planificación e implementación de las políticas y programas son la insuficiente cobertura, mala distribución de los recursos humanos y los defectos de gestión. Entre las recomendaciones se ha estimado conveniente, fortalecer la atención en el primer nivel, en tanto se soluciona el problema de deficiente descentralización de Recursos Humanos especializados en salud; así como de la estrategia de atención primaria de salud. La necesidad del acceso total a los medicamentos de toda la población, de calidad y precio razonable, para lo cual deben contribuir la industria farmacéutica y el control de la cadena de distribución de los mismos que con frecuencia elevan los precios de los mismos. A través de los informes de los delegados se ha podido conocer que aún quedan segmentos de la población de los países de la región que no tienen acceso a la salud y que se debe transitar hacia un aseguramiento universal, adecuadamente financiado que no lleve a la frustración y quiebra del sistema como ha ocurrido en el pasado por medidas populistas que pusieron en emergencia la economía de los establecimientos de salud.

Debemos reafirmar que la salud no solo es un derecho universal, que la Constitución de la República consagra en su artículo 2º, sino que es un bien necesario para el desarrollo del país, por lo tanto los aportes económicos para la salud, que en el momento actual son deficitarios, como se puede apreciar de pequeña proporción que corresponde al PBI, no son un gasto sino una inversión.

Al recordar los 122 años de fundación de la Academia, el ejemplo de los Maestros de la Medicina que nos precedieron, que labraron la hermosa tradición que nos enorgullece, nos sirva de inspiración y nos proporcione la suficiente energía para renovarla permanentemente.

Lima, 2 de noviembre del 2010

AN Dr. Fausto Garmendia Lorena
Presidente